

## Puntos que deben incluirse en el acuerdo sobre bosques de Copenhague

Por Rainforest Foundation UK, Diciembre 2009

*El resultado de las negociaciones sobre reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) enmarcadas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC en sus siglas en inglés) será clave en lo que respecta al futuro de los bosques tropicales y de los pueblos que dependen de los bosques*

### 1. Perder la batalla contra el cambio climático es perder la batalla contra la deforestación tropical.

- No se debe aceptar un acuerdo sobre REDD si no existe un acuerdo que sea legalmente vinculante y que obligue a los países listados en el Anexo 1 a reducir sus emisiones en al menos un 40% para el año 2020 partiendo de los niveles de 1990.
- REDD no deberá utilizarse como un mecanismo de compensación: las reducciones de emisiones provenientes de la deforestación deberán constituir una acción complementaria a las reducciones del Anexo 1;
- Se prevé que el Cambio climático y sus impactos, como el aumento de temperatura y el descenso de los niveles de agua en el suelo y de las precipitaciones, tendrán como consecuencia el reemplazo gradual de los bosques tropicales (selvas) por sabanas en la zona este del Amazonas y en otras selvas.

### 2. REDD no deberá provocar la violación de los derechos de propiedad sobre tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales; tampoco la alienación de las comunidades de sus tierras, desalojos forzados, ni un impedimento para acceder a los bosques y a los recursos de los bosques.

- Las acciones de REDD deberán llevarse a cabo en consonancia con los instrumentos sobre derechos humanos, incluyendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;
- Deberá asegurar (y no simplemente promover) la participación total y en forma efectiva de los pueblos indígenas en todas las fases de REDD incluyendo su derecho al consentimiento libre, previo e informado y los derechos de las comunidades locales.
- REDD deberá reforzar los derechos de propiedad sobre tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales; existen estudios que demuestran que los bosques gestionados por las comunidades tienden a aumentar el almacenamiento de carbono en comparación con los bosques propiedad del Estado.

- Deberá reconocerse que los cultivos migratorios y otros usos sostenibles tradicionales no son las causas principales de la deforestación y constituyen, de hecho, componentes cruciales para conseguir una adaptación eficaz.
3. REDD deberá mantener la integridad medioambiental y deberá centrarse principalmente en la protección de los bosques naturales intactos.
- REDD no deberá ser un mecanismo de subsidio para la industria de la tala de bosques mediante la llamado “Gestión Sostenible de Bosques” (Sustainable Forest Management); los negocios que contribuyen a la deforestación y la degradación de los bosques no deberán beneficiarse de REDD;
  - Deberá incluir una salvaguarda sólida contra la conversión de bosques naturales en plantaciones.
  - Deberá encargar al SBSTA (órgano subsidiario de asesoramiento científico y tecnológico) que encuentre una definición apropiada para los bosques ya que las actuales definiciones de la UNFCCC no son precisas y no diferencian entre bosques, plantaciones y zonas que carecen temporalmente de masa forestal (“temporarily unstocked areas”).
4. Se deberá establecer un mecanismo de solución de controversias que sea accesible, independiente y transparente bajo los auspicios de la COP y que atienda, de manera oportuna, los impactos sociales y medioambientales negativos de REDD.
5. REDD requiere un proceso de implementación en tres fases para preparar los sistemas necesarios de medición (seguimiento), reporte (realización de informes) y verificación (MRV) y para mejorar y aclarar las cuestiones de gobernanza de los bosques y tenencia de tierra.
- Las fases serán consecutivas, y habrá umbrales claros para los países que pasen de una fase a otra; todos los países comenzarán en la fase 1 (planificación);
  - Fase 2 (preparación) se trata de una fase crucial de REDD y debe ser financiada con fondos públicos;
  - Fase 3 (implementación) no deberá basarse en los mecanismos del mercado.

6. Reducir o evitar la deforestación tiene que ser un hecho adicional, real y permanente; deberán abordarse apropiadamente los riesgos de fuga a escala nacional e internacional.
  - REDD deberá incluir un plan contable nacional y no constituir un enfoque a nivel de proyecto o sub-nacional; las compensaciones sub-nacionales para REDD no constituyen una práctica de mitigación legítima y, de hecho, pueden perjudicar el esfuerzo global de reducir las emisiones.
  - “Contabilidad” no tiene por qué incluir contabilidad sobre terreno, sino que puede servirse de indicadores proxy de deforestación, degradación o destrucción futura, como la extensión de las carreteras construidas con fines de tala de árboles.
  - Deberá incluir un mecanismo de control global para abordar apropiadamente las fugas a escala internacional y para asegurar que REDD consiga una reducción global de la deforestación y no simplemente su traslado.
7. Un mecanismo de financiación de REDD deberá asegurar que los beneficios se reparten equitativamente entre los países y dentro de ellos, que dichos beneficios lleguen a las comunidades que dependen de los bosques y que se respeten por completo los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales.
8. Para que REDD sea eficaz, los países industrializados tienen que enfrentar las causas de deforestación que ellos generan.
9. La UNFCCC es una convención climática, no una convención sobre el carbono; los enormes beneficios generados por los bosques para el clima global, más allá del almacenamiento de carbono, deben ser reconocidos.
  - Se deberá hacer hincapié en la reducción de la deforestación y la degradación más que en las emisiones, teniendo en cuenta las definiciones correctas de bosques.
  - Los mecanismos REDD, incluyendo pago y MRV, deben ser “más que carbono”.